



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 355

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	7554	Intervención del Sr. Díez Hocés de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión.	7554
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7554	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7560
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7554	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	7560
Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7554	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	7563
Primer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.		Intervención del Sr. Díez Hocés de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social, para responder a las cuestiones formuladas.	7565
El Letrado, Sr. Arroyo Domínguez, da lectura al primer y único punto del Orden del Día.	7554		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	7568	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	7568
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	7568	Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos.	7568

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Abrimos la sesión, dando, en primer lugar, las gracias y la bienvenida al Presidente del Consejo Económico y Social, y también al Secretario General del Consejo Económico y Social, por venir hoy a la Comisión de Hacienda a comparecer.

Ruego a los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios comuniquen las sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Doña Consuelo Villar sustituye a don Francisco Ramos, don José María Casado a doña Ana Muñoz, don Ismael Bosch a don Emilio Melero, y José María Crespo a don Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿El Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Presidenta. Don Luis Domingo González sustituye a Francisco Aguilar, doña Fátima López a don Juan Castaño, don José Antonio Velasco a don Raúl de la Hoz, don Francisco Jambriña a don José Antonio de Miguel, doña Francisca Saavedra a don Jesús Encabo, don Gregorio Rodríguez a don Roberto Jiménez, don Jesús Alonso a don Fernando Rodríguez Porres y doña Canto Benito a don Federico Sumillera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Ruego al señor Letrado dé lectura al único punto del Orden del Día.

EL LETRADO (SEÑOR ARROYO DOMÍNGUEZ): **"Comparecencia del Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil seis, en lo que a su área de actuación se refiere".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ HOCES DE LA GUARDIA): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, reciban muy

buenas tardes los que no he podido hacerlo personalmente. Es para mí, evidentemente, un placer comparecer un año más ante esta Comisión de Hacienda como Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, y en nombre del mismo, para informarles del presupuesto del CES, presupuesto que, como anteproyecto para su inclusión en los Presupuestos Generales de la Comunidad, fue aprobado en la sesión plenaria de nuestra institución celebrada el pasado veintisiete de junio, con la unanimidad de todos los Consejeros que forman el CES de Castilla y León. Me disculparán a veces mi voz porque tengo gripe; no es gripe aviar –supongo–, aunque a mí me encantaría estar más en relación con las aves... y con todos los aves.

Sus Señorías disponen de documentación que les hemos distribuido al comienzo de esta sesión. En concreto, les hemos entregado dos documentos: el primero recoge y explica el presupuesto para el año dos mil seis; el segundo muestra las principales actividades desarrolladas en el último año. Por ello, sin perjuicio de entrar en el detalle de aquellas cuestiones que Sus Señorías consideren que requieren mayor o mejor explicación, me gustaría hacer un breve... una breve síntesis de la actividad que el CES pretende desarrollar con el presupuesto que hoy presento, no sin antes indicar en qué se ha empleado el actual, es decir, cuál ha sido el resultado de la actividad del CES durante el tiempo transcurrido desde mi última presencia en esta Comisión, hace ahora, más o menos, un año.

Considero fundamental en todo servicio público dar cuenta a los legítimos representantes de los ciudadanos no solo de lo que se pretende hacer en el futuro con el dinero que se pide, con el dinero de todos, sino lo que se ha hecho ya con él tras... tras su anterior concesión.

Desde noviembre del año pasado, el Consejo ha emitido un total de quince informes previos, todos ellos por unanimidad, estando actualmente un decimosexto en tramitación sobre distintos proyectos normativos remitidos por el Gobierno Regional, cuyo detalle se encuentra en la documentación que les hemos entregado.

Asimismo, hemos editado tres informes a iniciativa propia: uno sobre *Crecimiento económico e inclusión social*, otro sobre *Empresas participadas por capital extranjero*, y otro sobre *La situación de los nuevos yacimientos de empleo* –todos ellos, claro está, referidos a nuestra Comunidad Autónoma–, estando actualmente

en elaboración otros tres, que están en fase prácticamente ya de discusión los tres en las Comisiones del CES: uno versa sobre -les voy a decir los títulos- *Repercusiones para Castilla y León de la evolución del modelo de financiación autonómica*, otro sobre *La Formación Profesional y la integración en el mercado de trabajo en Castilla y León*, y el tercero sobre *La inmigración en Castilla y León tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos*. Verán ustedes que los tres temas no evaden el interés del CES por la realidad del momento.

Asimismo, y tal como establece nuestra Ley de creación, se aprobó, una vez más por unanimidad, el Informe Anual sobre la *Situación económica y social de Castilla y León en dos mil cuatro*, que Sus Señorías conocen, sin duda, ya que se lo remitimos el pasado mes de julio.

Verán ustedes... o verían ustedes que en la publicación del Informe Anual, en esta ocasión, se ha realizado mediante la edición en dos tomos independientes, teniendo en cuenta, por una parte, las observaciones realizadas en su día en esta misma Comisión -hubo un Parlamentario que nos pidió algún tipo de resumen en nuestros informes- y, por otra, la... la facilitación del documento a distintos usuarios. En el caso del Tomo 1 del Informe Anual, sería dedicado más a estudiosos e investigadores de nuestra realidad socioeconómica; y en el caso del Tomo 2, a ciudadanos interesados en conocer, pues, un resumen, el punto de vista concreto del CES sobre esta realidad, nuestras conclusiones y las recomendaciones para su mejora -es un tomo de más fácil acceso y mejor divulgación-.

En el ejercicio de su función, también el CES publicó su... su Memoria Anual del ejercicio dos mil cuatro, donde se compilan todos los informes previos emitidos durante el año, así como las valoraciones sobre su grado de aceptación por el Ejecutivo, que publicamos no solo con nuestras observaciones, sino junto a las opiniones emitidas por cada Consejería respecto a esas observaciones.

Este año el Consejo publicó también los trabajos seleccionados en dos convocatorias de premios instituidas por el CES. La primera, que la llamamos de investigación, cuyo galardón recayó en un trabajo interesante que se titulaba *Perfil económico y financiero de los cuidados de larga duración. Análisis de la situación en Castilla y León*. Asimismo, se concedió un accésit a otro trabajo que era sobre *Conciliación de la vida laboral y familiar en Castilla y León*; y también publicamos en la revista otro sobre *Distribución y consumo de productos ecológicos en Castilla y León: modelos de canales comerciales...* etcétera; todos ellos interesantes estudios recogidos en el número 7 de nuestra *Revista de investigación económica y social* que les animo a releer.

La segunda convocatoria de premios se refiere a la colección de estudios, habiéndose publicado este año pasado el trabajo sobre el tema decidido por el Consejo en su momento, que fue *El sector de automoción en Castilla y León. Componentes e industria auxiliar*, tan de moda por otra parte, quizá para... no querida. Ambos estudios fueron remitidos a Sus Señorías, al igual que los informes a iniciativa propia editados.

Siguiendo una recomendación hecha en el seno de esta Comisión en mi anterior comparecencia, todos nuestros informes a iniciativa propia, estudios y revista se han divulgado en este ejercicio con mayor amplitud, llegando a todos los ámbitos universitarios de la Comunidad o de fuera de ella cuando así nos ha sido requerido.

Actualmente se están tramitando los dos premios convocados por el CES en dos mil cinco, con una dotación de 12.000 euros cada uno de ellos. El relativo a la colección de estudios ha sido ya adjudicado al proyecto presentado por un equipo de la Universidad Pública de León, y versará... o está versando sobre el tema *Aplicación del Protocolo de Kyoto para Castilla y León*. El premio de investigación, saben ustedes por el año pasado que está en fase de recepción de trabajos, se acaba el plazo el treinta de noviembre, aunque solo hemos recibido hasta este momento dos estudios, a pesar de la dotación alta que tiene.

Para la realización de este conjunto de informes y dictámenes, el CES ha celebrado durante lo que llevamos de año un total de cincuenta y nueve reuniones, un 11% más de las del año pasado en las... en las mismas fechas.

Entre las diversas actuaciones institucionales llevadas a cabo en este año, con objeto de dar a conocer aún más las actividades y las propuestas de nuestra institución, destacaría la organización por parte del CES de Castilla y León de una jornada en Palencia, en mayo pasado, sobre la situación de los nuevos yacimientos de empleo, con objeto de la presentación y difusión del informe a iniciativa propia aprobado con anterioridad.

En todo lo que se refiere a la ejecución presupuestaria, a... por decirles algo concreto, a falta... en esta materia, a falta de dos meses para acabar el ejercicio, nuestro porcentaje de crédito comprometido alcanza ya el 89,32%, y los derechos liquidados e ingresados ascienden al 100,27%. Y esto es así dado el buen comportamiento pagador de la Junta -con nosotros al menos- y la rentabilidad de nuestras cuentas bancarias.

Para finalizar con las referencias a lo hecho hasta ahora, y en el marco de mi labor representativa y de presencia del CES en actividades externas, destacaría nuestra participación en las reuniones con los CES del resto de Comunidades Autónomas, desarrolladas este año en Cantabria, Castilla y León y Cataluña, y nues-

tra... por una parte; nuestra participación como observadores en el Comité de Orientaciones de la RTA (la Red Transnacional Atlántica) y de la Comisión del Arco Atlántico, respectivamente, en Burdeos y en Oporto, así como mi presencia en cuantas reuniones de carácter regional han sido convocadas por las organizaciones sindicales y sociales presentes en el CES de Castilla y León. Bien.

En cuanto al futuro, entrando en el análisis del próximo presupuesto, hay que decir que los objetivos generales que el CES de Castilla y León se ha fijado para dos mil seis se centran, como exige su norma de constitución, en la elaboración de dictámenes e informes de carácter socioeconómico, a petición de los órganos de nuestra Comunidad Autónoma o a iniciativa propia, y muy especialmente en servir de cauce de participación y de diálogo entre los interlocutores económicos y sociales de Castilla y León.

Como Sus Señorías conocen, estos objetivos se concretan en la realización de las tareas que el Artículo 3 de la Ley 13/90, de Creación del CES, encomienda como funciones de este órgano consultivo y asesor, y que no enumero por ser ya suficientemente conocido por Sus Señorías.

El CES pretende en dos mil seis seguir desarrollando su labor de permanente comunicación entre los representantes de los distintos intereses económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, tratando de mejorar de forma continua la calidad de sus informes y la diaria gestión del Consejo.

Como medio para lograr lo anterior, para el logro de lo anterior, seguimos pretendiendo la mejora de la eficiencia de la calidad y de la especialización, tanto de los servicios técnicos del Consejo como de la organización y de la propia gestión interna del mismo.

En este sentido, durante dos mil seis, se incidirá especialmente en la divulgación de la actividad del Consejo, en general, y de sus informes, en particular, de modo que se propicie su acceso al mayor número de ciudadanos posibles, bien a través de medios tradicionales o mediante instrumentos de información telemática o informática.

Asimismo, pretendemos mantener la preferencia por el carácter técnico en el contenido de los distintos trabajos que desarrolla el CES, lo que servirá para evidenciar de modo objetivo la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad y su análisis, el análisis de la misma, desde el punto de vista de las organizaciones económicas, sociales y sindicales.

La finalidad de todo ello sigue siendo el mantenimiento del Consejo como principal foro institucionalizado de

diálogo social permanente entre los agentes sociales y económicos de la Región, sin olvidar su carácter consultivo, esencial para la Comunidad Autónoma.

Para la consecución de sus objetivos, y en la búsqueda de esta finalidad, el CES se plantea una serie detallada de actuaciones cuyo coste de realización permitirá o permite una concreta cuantificación presupuestaria, pasando ahora a mencionarles algunas de las más significativas.

A partir de los criterios fijados por el Consejo, y en base a la experiencia de sus comisiones de trabajo, pretendemos continuar con la permanente revisión del contenido del informe anual a elaborar antes del próximo treinta de junio –plazo que seguro que cumpliremos de nuevo–, adecuando su índice a las necesidades del análisis de la situación de la Comunidad en el periodo temporal a que se refiere, sin perder de vista los informes que se realicen en nuestro entorno, tanto a nivel nacional como regional, de manera que sea posible un análisis comparativo, incidiendo especial y puntualmente en el estudio, dentro de cada capítulo de este informe anual, de aquellos apartados cuya actualidad así lo aconseje.

En enero se elaborará –sin duda, también– la Memoria de Actividades del 2005, que entregamos al Ejecutivo y luego les mandamos a ustedes, que incluirá, entre otros aspectos, el plan de actuación para dos mil seis y su análisis valorativo de la actividad realizada en el presente ejercicio.

Se seguirán realizando los informes previos preceptivos sobre anteproyectos de ley y proyectos de decreto relacionados con la política socioeconómica que la actividad normativa del Gobierno Regional requiera, por lo que su cuantificación, a efectos de su reflejo presupuestario, pues –como entenderán Sus Señorías– solo puede ser aproximada, porque dependemos de la actividad normativa del Gobierno.

Durante el dos mil seis está previsto, inicialmente –sin perjuicio de la concreción que la evaluación de la situación socioeconómica requiera–, al menos la emisión de tres informes a iniciativa propia, uno por cada una de las tres Comisiones de Trabajo de que dispone el CES, y sobre temas a decidir por el pleno –se suelen decidir en el último pleno del año–, siempre entre materias de actualidad e interés para Castilla y León en cada momento, y que se corresponden habitualmente con el contenido de los tres grandes apartados del Informe Anual: capítulo primero, que es sobre la situación económica; el segundo, sobre el mercado laboral; y el tercero, sobre calidad de vida y protección social.

Durante el próximo ejercicio se continuará la publicación de la *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León* y de la *Colección de Estudios*, instrumentos de incentivación por parte del Consejo de

la investigación y difusión de la realidad económica y social de la Región. Estas dos publicaciones se nutren del resultado de los dos premios (el convocado sobre investigación y sobre estudios, similares al de este año) instituidos por el CES con idénticas... dotación, también, a la de este año, 12.000 euros cada uno, permitiendo así el acceso a estas publicaciones de aquellos trabajos que, por su naturaleza y contenido, aporten un mejor análisis de determinados aspectos de nuestra realidad socioeconómica y propiciando, por ello, la formulación de recomendaciones dirigidas a la mejora de la misma.

Les he de recordar que, al menos desde que yo ocupo la Presidencia del CES, los trabajos que se presentan a los dos premios son siempre anónimos.

Se continuará con la actualización y mejora del Boletín Estadístico de Coyuntura, accesible a través de la web del CES, racionalizando su contenido, de manera que se propicie la fácil comparación de sus datos con los agregados nacionales, lo que exige la coordinación de nuestro Boletín con el del CES del Reino de España, convirtiendo aquel en un ágil instrumento de análisis, y todo ello insistiendo en la necesaria actualización del mismo.

El CES de Castilla y León ha puesto ya en funcionamiento este año una aplicación web, que denominamos "DIRISEC", destinada a recoger en una base de datos los distintos enlaces que permitan un tratamiento unificado de las informaciones estadísticas y documentales accesibles en la red, y que en una primera fase será utilizada por todos los CES autonómicos y del Reino de España, para posteriormente pasar a ser de acceso público. De ella les informé -de su proyecto- el año pasado; hoy les digo que está en funcionamiento.

Estas aplicaciones forman parte del contenido del sitio web del CES, como ustedes conocen www.cescyl.es, que durante el dos mil cinco ha sido rediseñado (si ustedes acceden a la página web del CES ha cambiado completamente desde un mes a esta parte), dotándole de una configuración más accesible, permitiendo a los usuarios una utilización más fácil, rápida y precisa de toda la información que en él se contiene, con el objetivo de acercar nuestra actividad a todos los ciudadanos, con independencia de que estén o no habituados al uso de las nuevas tecnologías.

Y en este sentido, hemos incluido en esta nueva web un buscador avanzado que permite la eficaz localización de los documentos e información que en la página se contienen, atendiendo a la sugerencia recogida también en esta misma Comisión en la anterior comparecencia.

En representación del CES de Castilla y León, seguiré participando -o pienso hacerlo- en cuantas reuniones de coordinación y de enlace se convoquen desde otros

CES de Comunidades Autónomas, o desde el CES del Reino de España -en concreto, hay comprometidas reuniones con los CES convocadas por Aragón y por Ceuta-, con el objetivo de aportar nuestras iniciativas y experiencias a las instituciones análogas del conjunto del Estado, recibiendo a la vez las suyas, reafirmando así la finalidad común de nuestro quehacer diario, que no es otro que la mejora de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos -o, por lo menos, su intento-, en la defensa de intereses concretos (de sus intereses concretos), pero dentro de un proyecto común.

Respecto a nuestro funcionamiento, sigo pensando que la mejora cualitativa y cuantitativa en la confección de los informes, la profundización en el papel que el Consejo debe prestar a la Comunidad a través de sus iniciativas, su presencia a través de actos organizados a raíz de nuestros informes, la posición ante los problemas regionales, los cambios en el tratamiento y acceso a la información técnica y la adopción de métodos de gestión contable adecuados, entre otros, requieren una continua adaptación de los recursos humanos y materiales con que cuenta el Consejo, y una adecuada organización de los mismos.

Todos estos aspectos deben seguir orientando la organización interna, dando cobertura más especializada a nuestras Comisiones de Trabajo -para que todos participen-, a la elaboración de informes y a la propia gestión ordinaria del Consejo.

Bien, resumiendo por capítulos, como tienen ustedes una información pormenorizada, resumiré diciendo que el Capítulo I aumenta un 5,65% sobre el presupuesto inicial de este año, debido al incremento, en términos homogéneos respecto al año anterior, del 2% en las retribuciones de todo el personal, unido al reconocimiento de nuevos complementos de antigüedad y a las promociones de nivel que se producirán durante el dos mil seis, según se establece en el Pacto de Adhesión Voluntaria de Relaciones Laborales, un verdadero convenio que tenemos nosotros para el personal del CES de Castilla y León, firmado por nuestro personal -como ustedes saben- ya por el año pasado, en el dos mil cuatro.

Nuestra plantilla operativa total en dos mil seis seguirá siendo muy prudente: quince personas con contrato laboral fijo; una persona con relación laboral de carácter especial, el Secretario General; y un puesto... el puesto que yo ocupo, en la consideración de Alto Cargo; es decir, un total de diecisiete personas, cifra que hoy considero suficiente para este ejercicio con los objetivos marcados.

Del catálogo de puestos de personal del CES no... aprobado por el pleno del CES, no se dota presupuestariamente para el próximo ejercicio -lo tienen ustedes en la documentación- tres puestos de jefe de área y dos

puestos de técnico medio, en línea con la necesaria y prudente evolución de la plantilla activa, según las necesidades reales y la actividad requerida.

Se mantiene –eso sí– la dotación de la beca de investigación ofertada por el Consejo para universitarios recién titulados, preferentemente estudiantes del tercer ciclo, como apoyo de las tareas de investigación y de documentación del Consejo recogidas en el Capítulo VII del presupuesto.

El Capítulo II aumenta un 15,16% sobre el inicial del dos mil cinco, y en su mayor parte debido a la inclusión en el presupuesto de la parte proporcional de gastos de mantenimiento del edificio en el que actualmente se encuentra la sede del CES (somos inquilinos), considerando las previsiones de gasto que nos han sido comunicadas por el casero, es decir, por la Consejería de Hacienda, que es el titular del edificio. Sencillamente, nos hemos limitado a poner las mismas, y con la nueva evolución de los espacios, pues eso aumenta lo que aumenta.

Pretendemos en dos mil seis continuar con la difusión de la actividad del Consejo y del contenido de sus trabajos, a través, si es posible, de la organización de jornadas en puntos diversos de la Comunidad (continuiremos la gira ya iniciada, en primer lugar, en Valladolid, siguiendo por Salamanca y acabando en Palencia), con la distribución de folletos o la edición de publicaciones, cuyo coste, así como el derivado de la distribución de dicha información –tanto con medios tradicionales como telemáticos–, tiene su correspondiente y suficiente reflejo en el Capítulo II del presupuesto.

El Capítulo III carece este año de dotación... –para el próximo ejercicio quiero decir– al estar anteriormente destinado a la previsión o hipótesis de que pudiera haber algún cargo financiero; circunstancia hoy imposible, dado el pacto actualmente suscrito con las entidades bancarias para las cuentas corrientes del Consejo.

El Capítulo IV aumenta un 2%, en línea con el incremento previsto en el IPC. Como Sus Señorías conocen, los grupos del CES pueden renunciar a las indemnizaciones personales por asistencia a nuestros órganos colegiados –plenos o comisiones–, sustituyéndolas por la percepción de aportaciones globales a sus organizaciones en cuantía similar a lo que hubiera significado dicha percepción individual de cada uno de sus miembros, acumulada para el conjunto de sus representantes, por lo que el Capítulo IV del presupuesto incluye la dotación adecuada en previsión de la cantidad de reuniones a celebrar el próximo ejercicio, que suponemos que serán similares a las del este.

El Capítulo VI disminuye en un 23,7% –negativo– sobre el presupuesto inicial del ejercicio actual, debido a

la disminución de la partida destinada a la adquisición de mobiliario, puesto que esta inversión se prevé realizar preferentemente con cargo al presupuesto actual; no se puede repetir cada año la... el mobiliario del edificio, claro.

En el área de equipamiento informático, se seguirá con las inversiones de la adecuación para la progresiva renovación de equipos y el desarrollo de programas que permitan elevar los niveles de calidad en el funcionamiento general del Consejo Económico y Social.

En cuanto a biblioteca y documentación, durante dos mil seis se continuará el trabajo de catalogación y readaptación de los servicios de la *intranet* del Consejo, instalando nuevas aplicaciones que permitan un acceso más rápido a la información disponible.

Las transferencias del Capítulo VII aumentan en su cuantía, en conjunto, un 4,4%, debido al incremento en la Aplicación 780.02 en un 4,72, resultado de aumentar el importe destinado a financiar los gastos de dedicación de los Vicepresidentes del CES –sindical y empresarial– en un 2%, y el previsto para dotar al personal contratado por las Vicepresidencias –que es suyo– para su apoyo en un 5,65%. Idéntico incremento global que el que les he indicado para el Capítulo I del personal propio del CES.

El otro subconcepto de este capítulo, dedicado a la dotación de la beca de investigación, se mantiene por el mismo importe que en el ejercicio dos mil cinco, continuando la posibilidad de cobertura de una beca de carácter anual, que es lo que tenemos ahora.

Resumiendo. Con todo ello, se produce un aumento en el total del presupuesto del 6,05% sobre el inicial del dos mil cinco, lo que significará realmente... podrá significar una disminución del 14,45 sobre el presupuesto final hoy estimado, llegando a una cifra absoluta de dotación para el año que viene de un 1.651.788 euros, cantidad que entendemos suficiente para que el CES de Castilla y León pueda cumplir el próximo año los objetivos que hoy tiene encomendados. Bien, hasta aquí los datos.

Pero Sus Señorías coincidirán conmigo en que los presupuestos deben hacerse con una visión, de alguna manera, planificada en el tiempo en periodos superiores al año. Esto es evidente en los organismos gestores, pero también lo es en toda institución o empresa pública o privada.

He de decirles que estas consideraciones las hago en el sentido de que en esta semana se ha cumplido exactamente dos años desde mi toma de posesión como Presidente inicialmente del CES. Me sometí a una segunda votación –debe ser por eso de la voluntad democrática que me inspira– porque cumplía el plazo anterior; pero, en todo caso, llevo dos años.

En este periodo del CES ha... en el CES, no por mí, en el CES se han celebrado diecisiete Plenos, veintisiete reuniones de la Permanente, veintitrés reuniones de la Comisión de Desarrollo Regional, treinta y ocho de la de Área Social y treinta de la Comisión de Inversiones e Infraestructuras; es decir, ciento treinta y tres reuniones múltiples, colegiadas, con independencia de montones de reuniones bilaterales, como es lógico.

Se han emitido treinta informes previos, a petición de nuestro Gobierno Regional, y se han editado siete informes a iniciativa propia, estando en elaboración los otros tres que les he indicado –es decir, antes de acabar el año podemos tener diez informes–, a sugerencia de nuestras propias organizaciones. Se han publicado también dos informes anuales, dos memorias de actividades, claro, dos ediciones de nuestra colección de estudios permanente, dos ediciones de nuestra revista de investigación con los trabajos premiados, y también han comparecido en el CES nueve altos cargos de nuestro Gobierno Regional, fundamentalmente Consejeros, incluido el Presidente.

Es ya tiempo para que les explique, aunque sea someramente, alguna de mis intenciones desde el inicio, que, por otra parte, son idénticas a mi plan de actuación personal en cuantos trabajos he desarrollado hasta ahora en el sector público. Siempre he querido reflejar en una idea, en una palabra concreta, la visión de cada año –la mía propia, claro, no la del trabajo demandado–, y todo ello sin romper totalmente con el pasado, es decir, mediante una evolución progresiva.

El primer año, aunque no les hablé de ello, mi primer objetivo fue la lealtad, por fijarlo en una palabra. Me explico: se trataba de buscar la lealtad interna, primero, del personal del CES, buscando su motivación y su implicación. De ahí, por ejemplo, por qué buscamos un catálogo asentado de puestos de trabajo, por qué les planteé a ustedes –y lo aprobaron en su momento– una tabla retributiva correcta, por qué hicimos un pacto o convenio de empresa que aseguraba lealmente las relaciones laborales internas para el futuro.

También lealtad hacia las organizaciones que configuran el CES, incluida la Junta de Castilla y León, buscando en su participación activa la confianza mutua y también connnigo. Por ello, la... por ello o para ello, la ampliación de las reuniones de nuestras comisiones de trabajo, la profundización en la importancia dada a nuestros informes a iniciativa propia, la búsqueda de su mejora técnica y temática, algo obsesivo para mí en este tiempo.

Para ello también la búsqueda de la presencia de representantes de nuestro Gobierno Regional en los Plenos o en las Comisiones de Trabajo del CES, para asegurar la adecuada transmisión de sus puntos de vista, permitiendo así tanto una crítica constructiva como la

aceptación de propuestas o la implicación en objetivos comunes por parte de nuestras organizaciones representativas de la sociedad civil.

El segundo año ¿qué he intentado buscar? Pues, fundamentalmente, la eficacia y la eficiencia del CES. Se trataba de hacer mejor, más atractiva y más rápida nuestra labor de divulgación, sobre todo de nuestras ediciones, de nuestra página web, de nuestras propias instalaciones. Se trataba también de cubrir vacíos –que antes podían existir– en la adecuación de nuestros trámites administrativos internos, que deben adecuarse siempre... o siempre debieron adecuarse a normas obligatorias de carácter general. Así, habrán podido ver que en la edición del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil seis, el Tomo 6, dedica diecisiete páginas a nuestro presupuesto –como siempre–, pero el Tomo 25, dedicado a las cuentas y estado de la Administración Institucional, incluye las páginas veintinueve a la sesenta y ocho este año por primera vez, incluyendo nuestro balance de situación, nuestra cuenta de resultados económico-patrimonial y nuestra memoria económico-contable, junto con el estado de liquidación del presupuesto de dos mil cuatro.

¿Para el tercer año? Pues mi objetivo sería el de profundizar en la calidad en el servicio público; calidad entendida no con la filosofía del control final de los productos –que yo creo que es un concepto de calidad ya viejo–, sino con la... con la visión entendida de la... por una parte, de la filosofía del trabajo como cero defectos –es decir, que cada uno puede intentar hacer bien su trabajo en su totalidad– y, en segundo lugar, intentar la conformidad con los requerimientos de nuestros clientes, y nuestros clientes, Señorías, son, a mi juicio, nuestro Gobierno Regional y nuestros conciudadanos, que ustedes representan sin duda. Calidad en el servicio público que debe evidenciar, por obvio, que el CES no es el lugar del debate político, sino el del análisis económico y social unánimemente admitido por la sociedad civil. De ahí mi obsesión en que todos nuestros informes, sean preceptivos, sean a iniciativa propia, sea informe anual, salgan siempre por unanimidad.

Quedaría para el cuarto año la búsqueda de la permanencia... –no la mía, claro, la institucional– permanencia independiente de titulares de prensa estelares o momentáneos que puedan causar regocijo a uno o inquietud a otros; permanencia basada en la comprensión de los Grupos Parlamentarios y del Gobierno Regional hacia los análisis y propuestas que salgan del CES, que nunca deberán ser ni exigentes ni excluyentes; permanencia sosegada que permita al CES ser un apoyo, y no un instrumento, para todos cuantos buscan un... un mundo mejor para nuestras tierras y una mayor participación activa de nuestros ciudadanos y de sus organizaciones sociales y económicas representativas también. En este colectivo estamos, sin duda, incluidos todos los que hoy nos reunimos aquí.

Quedo a disposición de Sus Señorías para las aclaraciones que estimen convenientes, así como para recoger y trasladar al Consejo, en su nombre, aquellas consideraciones que tengan a bien formular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Presidente. Procedemos a la apertura de un turno para que los distintos Portavoces hagan las preguntas u observaciones que estimen convenientes al Presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, de nuevo, a la Comisión, y ¿cómo no?, una vez más, bienvenido a las Cortes de Castilla y León. Su presencia siempre es bien recibida en el Parlamento Regional, por más que solo se prodigue un par de veces al año; o sea, que le animamos a que pueda comparecer; no sé si cabe a iniciativa propia, pero tenga la certeza de que si a iniciativa del Presidente del Consejo considerara oportuno, al margen del preceptivo informe anual y de su comparecencia para explicar el presupuesto, en alguna ocasión estimara que su aportación podría enriquecer el debate en este Parlamento Regional, sepa que contará con el apoyo de mi Grupo Parlamentario y, con toda probabilidad, también del Grupo Parlamentario de la mayoría.

El año pasado, por... por circunstancias personales, yo no pude estar en esta... en esta comparecencia suya -estaba sometido a una intervención quirúrgica-, y repasando las intervenciones de... del pasado año, incluso fui... fui citado por el Portavoz, en aquella ocasión, del Grupo Parlamentario Popular para decir que en esa ocasión el Grupo Socialista cambiaba de Portavoz, pero que los argumentos que esgrimía quien actuó de Portavoz el pasado año, pues, eran los mismos que quien hoy habla había esgrimido en el año anterior. Y quiero decirle con esto, con esta pequeña licencia personal -por la que les pido disculpas-, que en esta ocasión va a suceder lo mismo.

Es decir, nosotros le agradecemos sinceramente la concreción, la concisión, la pulcritud de su comparecencia hoy aquí. Le agradecemos ¿cómo no? el anticipo que nos hace -documentado- de cuál es su valoración del presupuesto, cuál es su grado... el grado de ejecución del mismo, cuáles son las aspiraciones, las ambiciones con las que usted piensa cumplir mejor su función al frente del Consejo Económico y Social, y, por lo tanto, es usted quien nos rinde cuentas aquí del buen uso que entendemos que ha hecho de los recursos que de las Cortes de Castilla y León, que los contribuyentes, que los ciudadanos de Castilla y León ponen en sus manos para hacer frente a su función. Y, por lo tanto, nosotros no renunciamos a aprovechar esta comparecencia para hacer alguna consideración sobre el contenido profundo de los trabajos y las conclusiones a

las que llega el Consejo Económico y Social en el cumplimiento de la función que por Ley 13/90 les corresponde a ustedes como órgano de representación social, política, institucional y... el Consejo Económico y Social lo integran los sindicatos, los empresarios, las organizaciones profesionales agrarias, los consumidores, organizaciones sociales representativas y ¿cómo no? la Administración Regional.

Por lo tanto, esa función básica que a ustedes les corresponde de informar las leyes y los decretos de contenido socioeconómico, así como la elaboración de informes y recomendaciones sobre cuestiones de interés general, para... interés regional, para nosotros tienen el enorme valor -y creo que usted esta tarde ha enfatizado aquí en ello-, el enorme valor de ser fruto del consenso. Es decir, no es muy habitual que, en un organismo tan plural como es el Consejo Económico y Social, los dictámenes que ustedes elaboran tengan el grado de consenso que tienen.

No es habitual que en cualquier otro tipo de organización representativa las recomendaciones que se hagan alcancen el grado de consenso que ustedes consiguen. No es tampoco habitual que, incluso sobre el contenido de los informes a iniciativa propia que hace el Consejo, ustedes, consensuadamente, acierten habitualmente -insisto en ello-, acierten con las inquietudes, con los problemas, con las aspiraciones que tiene... que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Y es más: incluso nosotros vemos o apreciamos en el Consejo Económico y Social un cierto sentido de la anticipación sobre situaciones de coyuntura que pueden irse produciendo -y apreciamos ese sentido de la anticipación en el Consejo Económico y Social-, que nos sirve, al mismo tiempo, en buscar ese carácter instrumental que usted ya, en su fase final, ha renunciado a otorgar al Consejo, pero que es la misma... o nos sirve para hacer algunos reproches a la Administración Regional, a la que entendemos que no le caracteriza ese sentido de la anticipación ante hipótesis de crisis económica, de crisis industrial, de crisis en sectores relevantes, productivos o no, en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, el sentido de la anticipación que tiene el Consejo Económico y Social, y que se materializa en los informes que periódicamente elabora, nos permite asegurar y mantener que asistimos o tenemos un instrumento eficaz, un instrumento útil, un instrumento que debiera servir todavía más de apoyatura a las decisiones políticas que por parte de la Administración Regional se toman.

Yo quiero insistir mucho en ello. Sé que, en ocasiones, pues, se dice, lo mismo cuando se hace referencia al Consejo Económico y Social que como... a los informes del Consejo Económico y Social que como se ha hecho en ocasiones referencia a los informes del Procurador del

Común –por citarlo también–, bueno, que es que parece que esas instituciones dan instrumentos a la Oposición en su tarea de desgaste a la acción de gobierno.

Nosotros querríamos que esto no se viera así. Es decir, yo creo que la Oposición, cumpliendo con dignidad la tarea que tiene encomendada, se apoya en esos informes cuando entiende e interpreta que no han sido suficientemente asumidos por parte de la Administración Regional. Y a nosotros no nos importaría tampoco... quizá me gustaría conocer su opinión al respecto; es decir, yo creo que, siempre buscando... buscando el beneficio y el interés general de la Comunidad, no pasaría nada por que la Administración Regional, en su caso, pudiera... es verdad que está participando en el Consejo Económico y Social con sus representantes y con sus expertos, pero a nosotros nos parece que la Administración Regional puede, legítimamente, discrepar de algunas de las recomendaciones que el Consejo Económico y Social hace, o pudiera discrepar u objetar las "críticas" –entre comillas– respecto de los grados de cumplimiento o de aplicación de algunas de esas recomendaciones, o las valoraciones que el Consejo Económico y Social hace de las políticas que se desarrollan por parte del Gobierno Regional.

Por lo tanto, nosotros descartamos, descartamos y, al mismo tiempo, advertimos que para nosotros es un instrumento tremendamente eficaz, que nos ayuda en esa tarea –insisto– especialmente legítima de seguimiento y de fiscalización de la acción de gobierno. Y todo ello porque proviene de una institución, porque proviene de un organismo público, pero sobre todo, sobre todo, porque las recomendaciones que de allí emanan son fruto del consenso, y todo aquello que se es capaz de consensuar entre agentes sociales, entre la sociedad civil de nuestra Comunidad Autónoma, nos parece que debiera ser especialmente atendido y especialmente tomado en consideración por parte de la Administración Regional.

Debemos decir que, claro, si esto fuera así, pues, quizá, el Consejo Económico y Social no se vería obligado a hacer recomendaciones que ya comienzan a ser algo clásicas, en mi opinión; y no es un reproche al Consejo Económico y Social. Enlazo con el comentario que hacía hace unos minutos sobre el contenido de las intervenciones que distintos Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista pueden hacer al hilo del debate presupuestario. Dice: "Es que dicen ustedes lo mismo año tras año". Hombre, en la medida en que quien tiene la mayoría no cambia las políticas que nosotros consideramos que no son adecuadas, pues la Oposición mantiene las críticas a las mismas. Claro, en el caso del Consejo Económico y Social, resulta algo triste que tenga que insistir en determinadas recomendaciones, lo que significa que la receptividad por parte del Gobierno hacia las recomendaciones del Consejo Económico y Social no han

sido suficientemente atendidas. Y cito algunos casos (y les prometo que termino rapidísimamente).

Hombre, a estas alturas, que el... el Consejo Económico y Social se vea en la necesidad de recomendar a la Administración Regional el desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio, pues, significa que el Consejo Económico y Social está más en la realidad de nuestra Comunidad Autónoma que el propio Gobierno Regional. A nosotros nos da la impresión que una parte sustancial de todo lo que hemos consensuado en relación con el grave problema de la despoblación que afecta a nuestra Comunidad Autónoma, una parte sustancial está determinada por la... por el no desarrollo o por el no establecimiento de un modelo de ordenación del territorio continuado en el tiempo y aplicado a una realidad regional, que es la que nos toca administrar, pero frente a la cual seguimos sin contar con esas medidas de ordenación, de reestructuración del territorio de la Comunidad Autónoma que podrían, con toda certeza, contribuir a mejorar o a paliar ese problema. Bueno, pues, ustedes claman por ese desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio; en esto están ustedes... o estamos nosotros con ustedes –nosotros llevamos mucho tiempo reclamándolo– en sintonía.

Hombre, vinculado al problema de la despoblación, bueno, pues es un fenómeno que se vive y se sufre con especial intensidad en el medio rural, y ustedes ponen el dedo en la llaga reclamando ese plan integral para el desarrollo rural. Porque no es menos cierto que de desarrollo rural hablamos todos, de nuestro compromiso con el medio agrario hablamos todos, de las dificultades por las que atraviesa el sector en un momento, además, de coyuntura difícil en relación con la OCM del azúcar –y ustedes también han hecho alguna advertencia al respecto de los riesgos que ello conlleva–, pero es evidente también que llevamos años y años de autonomía, años y años de gobierno continuado, con una aparente implicación en la mejora de las condiciones del medio rural, pero el Consejo Económico y Social sigue clamando por ese plan de integración para el desarrollo rural, lo que significa que, desde su óptica, las políticas que se han desarrollado no han sido las adecuadas.

Cómo no va a hablar el Consejo Económico y Social de algo que afecta inevitablemente al futuro de la Comunidad Autónoma como es el modelo educativo, el desarrollo de la mejor educación posible en Castilla y León.

Las dos expresiones que ustedes utilizan, a mí me parecen especialmente hermosas y especialmente aplicables a la realidad en nuestra Comunidad Autónoma: hablan en Educación de la necesidad de una mayor equidad y de un mayor equilibrio. Sin duda alguna, el principio de que es la educación la que nos hace iguales en origen y luego la vida es la que nos va llevando a cada uno a un

sitio toma plena vigencia con esas dos expresiones, lo cual me lleva a mí a afirmar que no son precisamente las características de igualdad y de equilibrio las que se dan en nuestra Comunidad Autónoma, entre otras porque nos hemos instalado en una falacia de debates entre educación pública y educación privada, que usted sabe mejor que nadie que pueden ser debates interesantes en el medio urbano, pero que no tienen ninguna vigencia en el medio rural, donde o existe educación pública o sistema público potente, o no hay otro tipo de educación.

Y -¿cómo no?- insisten ustedes, pues, que la gratuidad de los libros de texto o las ayudas para los libros de texto, pues es una medida en la cual el Gobierno Regional no ha profundizado suficientemente.

Mire, cómo no iba a hablar el Consejo Económico y Social de la Sanidad en nuestra Comunidad Autónoma. Y de la Sanidad, y de la financiación sanitaria, y del nuevo modelo de financiación sanitaria, etcétera, se ha hablado en este Parlamento Regional antes de... ayer mismo, en relación con la comparecencia del Consejero de Sanidad, pero se ha hablado semanas y semanas anteriormente en relación con el nuevo modelo de financiación sanitaria y el esfuerzo del Gobierno de España para mejorar la financiación de la Sanidad de las Comunidades Autónomas.

Bueno, que diga el Consejo Económico y Social que se necesita un mayor fomento de los hábitos de vida saludables, que se necesita una modernización y adecuación de las infraestructuras en Atención Especializada, una mejora de la ratio en el número de camas hospitalarias, están tocando algunos de los elementos básicos que afectan al sistema de salud público. No son los únicos, pero ustedes, con toda certeza, están tocando los más sensibles, los más inmediatos, los que una mayor perceptividad podrían tener entre la gente. Quizá haya faltado hacer una mención a las listas de espera que no... no se corrigen.

Claro, el Consejo Económico y Social cómo no iba a hacer referencia a la cuestión de la vivienda. Estamos instalados en el permanente debate sobre la vivienda, el incremento de los precios, las dificultades de acceso de la población juvenil, el... el incremento del periodo de permanencia en el hogar paterno como... en el hogar familiar como consecuencia de las dificultades de acceso a la vivienda. Y, entonces, nosotros entendemos que es una línea adecuada, porque es en la que nosotros hemos insistido, y el CES también va en esa dirección, que las políticas de rehabilitación de pisos, la creación real de un mercado de viviendas protegidas... y volviendo de nuevo al medio rural vinculado con el proceso de despoblación, hombre, es tremendo que se tengan que seguir reclamando ayudas para la dotación de servicios básicos en el alojamiento en el medio rural.

Hablar de medio ambiente en una Comunidad Autónoma de... como Castilla y León y en pleno siglo XXI, pues nos parece de una especial relevancia. Y, claro, vuelven ustedes a decir... bueno, y cómo se tiene que seguir reclamando... bueno, el Plan Regional de Residuos. Es que llevamos años de retraso, y una Comunidad Autónoma tan especial como la nuestra, que no haya sido capaz hasta la fecha de elaborar un Plan Regional de Residuos con el mayor consenso posible, pues hace que no estemos cumpliendo con una de las competencias específicas que tiene nuestra Comunidad Autónoma, al igual que no se ha desarrollado la Ley de Prevención Ambiental y al igual que no me parece que estemos haciendo -y lo dicen ustedes también en su informe- con las previsiones y las preinscripciones del Protocolo de Kyoto.

La Acción Social en nuestra Comunidad Autónoma tiene dispersión, tiene envejecimiento, tiene sectores sociales desfavorecidos y sectores sociales de especial dificultad, como pueden ser los mayores, como puede ser la infancia, como pueden ser las mujeres, como pueden ser los discapacitados, como pueden ser los inmigrantes, y el Consejo Económico y Social constata serias deficiencias en esta materia.

Mire, permítame una pequeña broma: claro, claro... dice... bueno, es que no recuerdo exactamente la expresión que utilizan, pero hablan ya de un retraso más que evidente en la aprobación de la Ley de Subvenciones de Castilla y León, y lo dice alguien que, según ha confesado aquí, recibe puntualmente... por parte de la Junta de Castilla y León la asignación que le corresponde. Ya querrían empresarios, ya querrían asociaciones, ya querrían Ayuntamientos que el Gobierno Regional, primero, se rigiera por los principios de transparencia, se rigiera por los principios de equidad también en esto, de igualdad de oportunidades, y, sobre todo, por un principio de agilidad en la ejecución, en la materialización en el pago de las ayudas y las subvenciones.

Por lo tanto, es algo más que evidente... es algo más que evidente que la Ley de Medidas Fiscales sigue siendo el cajón de sastre a través del cual el Gobierno Regional suplir o corrige la deficiencia legislativa, en este caso referida a la Ley de Subvenciones, y también el... la elaboración legislativa del Gobierno Regional... perdón, de... de la Comunidad Autónoma, no la elaboración legislativa del Gobierno, sino el paso del tiempo ya, pues, ha hecho que el cuerpo legislativo en nuestra Comunidad Autónoma en materia fiscal, en materia financiera, sea lo suficientemente amplio como para exigir la elaboración de un texto refundido, ¿eh?, que ustedes reclaman y que nosotros consideramos adecuado.

Termino ya diciéndoles que nos parece que su... que el compromiso del Consejo... del Consejo Económico y Social con el desarrollo de nuestra Comunidad Autó-

noma, con la incorporación a las nuevas tecnologías, con el aprovechamiento de la sociedad de la información, etcétera, etcétera, traducido en la necesidad de la progresiva sustitución de las subvenciones por mayores inversiones públicas en I+D, nos parece una orientación correcta y adecuada que nosotros suscribimos y que -entendemos- no está siendo suficientemente entendida por el Gobierno Regional.

Y, por último, hay algo en lo que ustedes hacen una advertencia. Ha sido presentado como... como modelo, en fin, potente, como nuevo... el nuevo instrumento financiero que se... que se crea, la ADE esta nueva que se... que se propone para financiar las grandes inversiones y compensando de esta manera las subvenciones a las empresas a partir del dos mil seis, ustedes mismos lo definen como conglomerado financiero. Bueno, yo me quedo con esa expresión, no es que... vamos a dar algún tiempo, pero a todos nos parece que se crean instrumentos que no sustituyen a otros, que generan confusión, y que pueden redundar en merma de la eficacia; y estamos hablando de eficacia en la financiación de los... de las grandes inversiones de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, señor Presidente, termino como empecé, le agradecemos su presencia hoy aquí. Para nosotros no es un instrumento el CES, es un apoyo más en la tarea -que creo que nos corresponde- de buscar el mejor horizonte posible para las personas que quieren vivir y trabajar en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Crespo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Presidente del CES. Agradeciendo, como no podía ser de otra forma, en nombre de... de nuestro Grupo su presencia aquí esta tarde, por cumplir un año más, además, con la... con su comparecencia en esta Comisión... en esta Comisión de Hacienda, para hablar de lo que dice en la convocatoria... la convocatoria de esta Comisión, que es del presupuesto del Consejo Económico y Social para el año dos mil seis.

Y, realmente, a usted, año tras año... la verdad es que este año con mucha más finura y elegancia -sin ninguna duda- que el año pasado, le someten a... -yo le digo- a la tortura de que usted se pronuncie de lo que ya dice anteriormente que no se va a pronunciar. Es decir, el año pasado, además, lo... creo que lo explicó usted bastante bien diciendo que usted no es que no deba pronunciarse, ustedes tienen que conocer los presupuestos, obviamente -de hecho, informan los presupuestos-, y de esa forma... incluso hasta la propia Consejera de Hacienda se reúne con ustedes personalmente o, si no, con los colectivos que forman parte del Consejo Eco-

nómico y Social, para dar... para dar cuenta de lo que son estos presupuestos, así que su conocimiento es incluso más previo y más puntual del desarrollo de los mismos.

Entonces, a ustedes... a usted lo que normalmente le vienen a... a reeditar son debates de otras Comisiones o de otras partes de nuestra Comisión, cuando... cuando comparecen aquí los Consejeros de las diferentes áreas, y yo creo que es que quien interviene se fia poco de las personas que realizan la labor de... de comentar los presupuestos por parte del Grupo Socialista, y, entonces, reeditan otra vez el debate a ver si se han dejado algunas cuestiones en el tintero y quieren que ustedes entren. Yo, como soy conocedor de su prudencia y de su buen saber estar, pues no voy a intentar que... o no voy a pedirle que valore esa... esa contumacia que le intentan provocar año tras año en su comparecencia en estas Cortes.

Sin ninguna duda, además, este Grupo va a estar muy de acuerdo con... con una mayor presencia suya en estas Cortes; bástele recordar que este año no han sido dos, sino creo que son tres, porque hay que contar su presencia en la Comisión de Despoblación, también, para tratar el importante tema que ha llevado a ese consenso entre... entre todos los Grupos de esta Cámara.

Y, realmente, el... entrar en el debate de valorar desde... en vez del presupuesto que nos ha presentado, lo que usted nos ha presentado aquí esta tarde, puede llevar a errores como se cometieron el año pasado de poner en su boca, o en la boca de... del Presidente en representación de... del CES, cosas que no ha dicho, palabras y expresiones que... que no se han dicho. O decir que los informes del... del CES se convierten en brindis al sol para luego, inmediatamente después, darle un auge y una valoración y una importancia totalmente contraria a esa expresión de que... de que los informes del CES son un brindis al sol.

Yo creo que... -y he de estar de acuerdo ahí con el Portavoz que me ha... que me ha precedido en la palabra- que, efectivamente, ese instrumento de la Oposición que... que dicen ser el CES, y obviando que usted ha dicho que no quiere ser instrumento de nada, yo creo que el alto grado de aceptación, y en la Memoria... en su Memoria del año dos mil cuatro, en lo que es la... la parte -que es muy amplia, por cierto- en el tema del grado de aceptación de las sugerencias realizadas por el CES a cada uno... a esos informes previos que se realizan por parte de... del Consejo a las leyes que están... que editan o que saca la Junta de Castilla y León, yo creo que el grado de aceptación es bastante... o, por lo menos, de la lectura de esta Memoria del año dos mil cuatro se entiende que el grado de aceptación es muy elevado; es decir, con toda seguridad mucho más elevado de lo que se quiere dar a entender en esta

Comisión, y yo creo que, precisamente, eso es consecuencia de esa calidad en la... en los informes que se está consiguiendo por parte de... del CES.

Y además, sin ninguna duda, es decir, esa unanimidad o ese... en el que en la mayoría de las ocasiones -un 95% creo que era el año pasado, y este año yo creo que con un 95% de los miembros del CES- se sacan casi todas las... las conclusiones o el resultado de los informes... -incluso el propio informe de situación económica de Castilla y León se consigue por la unanimidad-, lo que consigue... lo que nosotros estamos completamente de acuerdo en ese diálogo... en ese instrumento que es el CES para el fomento del diálogo social, como no podía ser de otra forma, y, además, ejemplo de ello es el que desde este Grupo Popular apoyamos la importante labor que con los agentes sociales está realizando la Junta de Castilla y León precisamente para eso, para la consecución del diálogo social, y que yo creo tan fructíferos resultados está dando en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, yo he de referirme concretamente a algunos de los aspectos de lo que usted nos ha... nos ha dicho esta tarde, y además agradecerle que... de nuevo ese esfuerzo de usted de síntesis y de trabajo, porque la verdad es que es complicado -además con el personal que usted tiene, además estando con los informes que tiene usted en elaboración- facilitar todos los años esta documentación a los miembros de la Comisión para que tengan un conocimiento previo, in situ, de lo que es los presupuestos y -como usted bien dice- para qué uso le van a dar ustedes a los impuestos de los castellanos y de los leoneses, de los españoles, qué uso le van a dar ustedes a esos... a esos dineros, a esos euros.

Y es de... de resaltar -y lo hicimos el año pasado y lo hacemos también- yo creo que el mantenimiento de las ayudas, de las becas... de las becas de investigación, porque me parece una función muy importante; esa... esa unión entre el futuro de las personas que se dedican al estudio de la realidad socioeconómica y relacionado con -digamos- el Consejo Económico y Social como -digamos- el ente de mayor conocimiento de lo que es la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad Autónoma me parece fundamental.

Hay una cuestión que... que, quizás y... o es un error de los... de los tomos de los presupuestos o... que usted ha mantenido, usted hablaba de que mantenían lo que era la cantidad... la cantidad destinada para las becas de investigación, y en el tomo de Administración Institucional -por supuesto consolidado, pues seguramente sea un error mío- se habla que el Capítulo VII, de Transferencias de Capital, aumenta un 4,4% respecto al dos mil cinco para incrementar las ayudas a las becas que tiene en marcha el Consejo. No sé si es que estamos refiriéndonos a becas diferentes, pero yo creo que es esa. Por eso, entonces, quería resaltar... o que usted intentara

aclararme si eso es así o es un error del tomo de presupuestos.

Después yo quería también felicitarle de forma clara, y que lo traslade usted tanto a los miembros del Consejo como a los responsables técnicos, por la nueva página web. Efectivamente, los que hemos tenido la oportunidad de acceder a ella, que manteniendo ese carácter difusor y exhaustivo con los documentos que ustedes tenían con la anterior, también lo que han hecho es hacerla accesible, acompañando lo que es... al visitante de la página lo que es la propia búsqueda de información. Y, como usted bien decía, se ha asumido por parte del Consejo, por parte de ustedes, una sugerencia que realizó el Grupo Popular en la pasada comparecencia de esta Comisión; es decir, cuando nosotros nos dedicamos a sugerirles cuestiones... que es a lo que se viene a la Comisión de esta tarde, a sugerirles intenciones o matices que nosotros creemos que mejoraría el funcionamiento de las diferentes acciones del CES, en este caso la de la página web, pues entonces yo creo que si se... están bien dirigidas son asumidas por parte de ustedes, del Consejo.

En relación con el DIRISEC -y, efectivamente, hablamos el año pasado-, usted hace una... no hace previsión de cuándo será el acceso público, y me gustaría -no sé si puede hacerla aproximada- cuándo tienen ustedes previsto que el acceso del DIRISEC se pueda hacer público, que, efectivamente, ahora mismo hay que tener contraseña para poder acceder a la... a la base de las páginas web económicas.

Hemos de insistir desde este Grupo en lo que ya se ha hablado en otras ocasiones, y es en la... la propia difusión de los trabajos, y me ha agradado que, precisamente, una de sus intenciones con el presupuesto del año dos mil seis sea precisamente eso: aumentar algo. La verdad es que... que adolecen o que fallan la mayoría de las Administraciones cuando tienen algo bueno es difundirlo, es decir, que llegue al mayor número de población, al mayor número de afectados, y sobre todo lo que son los trabajos que nosotros valoramos de -como decía anteriormente- que han aumentado, sin ninguna duda, de calidad.

Realmente -y usted lo ha mencionado en su intervención- aceptaron -y, efectivamente, así lo han hecho en lo que es el informe de la situación socioeconómica de Castilla y León en el año dos mil cuatro- lo de hacer ediciones, por decirlo de alguna... alguna forma un poco burda, ediciones resumen de lo que es sus estudios. Y yo creo que vamos por el bueno camino; es decir, ustedes han empezado, pero yo incluso les animaría a hacerlo con el resto de los informes. Porque esto serviría -digamos- como anzuelo, anzuelo de aquellas personas interesadas en temas concretos; si tienen... al ser las ediciones resumidas más sencillas de editar, más baratas

de editar, se podrían aumentar, por lo tanto, difundir más, eso llevaría a aquellas personas interesadas en determinados temas de los que... sobre los que ustedes informan y que, efectivamente, como decía usted, están muy, muy de acuerdo con la actualidad del momento, estarían interesados en conseguir la documentación completa, el informe completo.

Yo... manteniendo el interés por el tema de la divulgación, seguir felicitándole. Yo creo que se están cumpliendo sobradamente los objetivos. Y... y ya no es en lo que en nuestros propios quehaceres diarios del Parlamento, o parlamentarios, que nosotros utilizamos y trabajamos con sus informes y con sus... y con sus consideraciones y recomendaciones, pero... sino que cada vez es más habitual -y eso es lo que he de reconocerle- que... a veces es más habitual ver referencias de los informes del CES en... y las tomas... y sus propias tomas de consideración en tesis doctorales y en proyectos de investigación, incluso toman como base de partida algunos de los estudios por ustedes realizados, precisamente por esa adecuación que tienen ustedes a la hora de elegir los temas sobre los que informan o sobre los que se pronuncian.

Resaltar en esta Comisión, para que quede constancia de hecho, del constante incremento del presupuesto que se dedica por parte de la Junta de Castilla y León al Consejo Económico y Social, siempre de acuerdo con las peticiones, siempre de acuerdo con las peticiones y por esa... y por ese presupuesto aprobado por la unanimidad de los miembros del CES. Resaltar también -como no podía ser de otra forma, y llevo haciéndolo todo el rato- la calidad de los trabajos realizados por el Consejo Económico y Social; de esa calidad, además, deriva -como decía anteriormente- el alto grado de aceptación de las propuestas del Consejo Económico y Social en las políticas de la Junta de Castilla y León.

Y agradecerle, agradecerle un año más la presencia, el trabajo previo y realizado para facilitarnos esa documentación. Y, como le decía anteriormente, felicitarle por la Memoria de Actividades del año dos mil cuatro, tanto por la información que tiene -como decía antes- de amplitud... no lo decía en un tono de vista negativo, todo lo contrario; es decir, eso es fruto de la transferencia... de la transparencia con la que ustedes funcionan y como ponen en conocimiento... -yo la he conocido a través de la web, que es muy sencillo acceder, además, a ella- sino la transparencia que mantienen ustedes en que conozca toda la sociedad de Castilla y León todo, porque viene todo lo que ustedes... ustedes realizan.

Y para terminar, he de estar muy... o este Grupo está muy de acuerdo con las intenciones resumidas en cada una de... de esas palabras que ustedes... que usted ha reflejado en su intervención, en cuanto a la política a seguir por parte del Consejo, y animarle a seguir por la

vía que ustedes están manteniendo actualmente. Y nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Arroita. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Presidente.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ HOCES DE LA GUARDIA): Sí. Gracias, Señoría... Presidenta.

Bueno, señor Crespo, y para todos, gracias por sus palabras, sin ninguna duda. Mi presencia aquí estará siempre que ustedes quieran, sin ninguna duda. Yo no suelo buscar... creo que la labor del Presidente del CES debe ser buscar el protagonismo de las organizaciones que lo componen o del CES en su conjunto. Por eso yo nunca voy a pedir una comparecencia propia... salvo que fuera para... para defenderme personalmente, nunca la voy a pedir en nombre del CES, pero siempre asistiré muy gustoso cuando ustedes quieran.

Es evidente que yo el año pasado no vine, por ejemplo, a la Comisión correspondiente a defender... a defender no, a explicar el informe anual porque no fui citado, y, sin embargo, sí fui citado a la Comisión de Población -como decía el señor Arroita-, y vine. Es decir, que la razón de no venir no es, en absoluto, un afán de no estar, sino todo lo contrario: un afán prudente de representar al CES en su conjunto. Entonces, no debo abusar de mi protagonismo más que cuando se requiere o cuando es en presencia... digo que debe ser en representación del CES en su conjunto.

¿La unanimidad? Sí, nuestras propuestas, para mí es una obsesión, porque creo que lo importante de la sociedad civil no es plantear propuestas que sean inequívocas y contrastadas y... indudables; no. Tienen que ser la visión que en ese momento se tenga -subjéctiva, sin duda-, pero se tenga-, de que... de un acuerdo por organizaciones de distinto signo que hayan sido capaces de reunirse, discutir, diferenciar sus propios intereses y llegar a un acuerdo; y eso, ponémoslo en manos del Parlamento y de los... y antes del Ejecutivo, para que los políticos elaboren entre el catálogo de propuestas que se den las que consideren adecuadas, priorizando según sus concepciones ideológicas, pero conociendo que esas son las propuestas del CES. Y no son las propuestas de mínimos, son las propuestas de acuerdo, porque a las discusiones del CES se va con voluntad de llegar a un acuerdo.

Miren, yo... desde que yo llevo, llevamos treinta informes previos a petición del Gobierno: solo uno ha tenido voto particular de algún Grupo, que fue el de la Ley del Vino. Curiosamente, no ha salido. Es decir, los demás, todos, todos los informes previos -fijese qué diferentes hay- tienen unanimidad, incluida la de los...

llamados expertos de la Junta de Castilla y León, haya hecho el que haya... el caso que haya hecho el Ejecutivo con esos informes.

Por supuesto también unanimidad en los informes a iniciativa propia y de todo tipo de documentos que... del informe anual, que es muy importante. Y también unanimidad en cuanto a los comentarios que se incluyen en la memoria -luego haré una referencia mayor- sobre el grado de aceptación que consideramos de los informes. Es decir, que es un valor importante. Yo creo que en los objetivos que yo les decía en la última... les decía a todos en la última parte de mi intervención, que eran más mis sentimientos personales, lo que he intentado cada año, lo que voy a intentar en los cuatro años, eso son mis intenciones. No sé lo que habré logrado de ellas, lo que sí le digo es que, al menos en lo que se refiere al interior del CES, la confianza mutua es grande y la posibilidad de llegar a acuerdos es grande; y, sin embargo, las discusiones son tremendas, ¿eh? Entonces, eso es un valor positivo y...

¿Que sirven como anticipación? Pues, sin ninguna duda, porque, pues, son las preocupaciones de la sociedad, ¿no? ¿Que sirve de utilidad? Sin duda, sirven de utilidad. Eso no quiere decir que se deban trasladar necesariamente a la acción política. Bueno, pues ahí está el Gobierno y la Oposición, o el Grupo Parlamentario que apoye al Gobierno y el Grupo Parlamentario que le critica, o que le... o que le fiscaliza, o que le controla, o los Grupos que le controlan, pueden examinar si se han utilizado los adecuados o no. Nosotros intentaremos hacer siempre propuestas aceptadas por todos los representantes de nuestras organizaciones para que se estimen políticamente, ¿no?

Hay un problema siempre, claro: cuando nuestros informes halagan... En nuestro informe anual -por ejemplo- último, halaga muchas acciones de Gobierno. Nunca he recibido una contestación diciendo: "Ah, ¡qué bien!", ¿no?, que como... ni por unos, ni por otros. Sin embargo, como es lógico en toda acción humana, solo exaspera lo que se critica, lo que es criticado. Por cierto, que sí que hablamos de las listas de espera, ¿eh?, hablamos de listas de espera: página 110 del resumen; y sí les... y sí les criticamos. Criticamos, en concreto, algo concreto que decimos de las listas de espera en ciertas pruebas que no se estimaba. Bueno, una cosa concreta, no era más que una mera referencia que no... hoy no hemos venido aquí a hablar del informe, pero, en todo caso, sí que le contesto a todas sus intervenciones y ha sido tan atento de hacérmelas llegar.

Hombre, nosotros recibimos las subvenciones puntualmente. Bueno, le voy a decir un pequeño secreto: yo he sido Tesorero General de la Junta de Castilla y León, ¡estaría bueno! Yo pasé de treinta y ocho días de espera en la Tesorería -hoy lo puedo decir, que ya no soy

Tesorero, por lo tanto, no espero nada- a 2,6 días naturales el pago de la Tesorería de la Junta desde que yo entré hasta que yo salí -a los seis meses ya lo conseguí-, con independencia de que las propuestas llegan a la Junta... a la... a la Tesorería cuando llegan, claro, de las Consejerías. Entonces, nadie me podría decir que tienen que esperar a eso, que las propuestas son evidentes. Entonces, no sé si eso tiene alguna relación. Lo que digo es que es verdad que el CES está recibiendo puntualmente.

La Ley de Subvenciones. El CES no solo hace observaciones escritas, hace también sugerencias, y eso por acuerdo entre las organizaciones. Y si ustedes, sin duda, lo han visto -el Gobierno sí que lo apreció-, nosotros el año pasado organizamos una jornada sobre subvenciones, una jornada para que, sin haber un informe concreto del CES, las organizaciones y sus... del CES y los expertos que pedimos opinaran sobre la necesaria adecuación de la Ley estatal de Subvenciones a la Comunidad. Es decir, que a veces no solo con acciones expresas se dicen, sino también con los silencios notables, como fue ese caso.

Bueno, nosotros hemos hecho... -por acabar su intervención- lo del conglomerado financiero, sí hemos hecho sugerencias. En el último informe hemos hecho sugerencias notablemente distintas a las que hicimos el año pasado sobre un tema similar. Pero nosotros siempre hacemos puntualizaciones, con la mayor corrección. No entramos en la oportunidad política de hacer algo o no... o no hacerlo, entramos en que una vez decidido cómo se ve, cómo se considera, y hacemos las puntualizaciones que honestamente creemos que deben hacer; unas veces son de halago y otras veces son de crítica, pero, en ningún caso, ni esperamos respuesta positiva por el primero y negativa por el segundo, sino análisis, tener en cuenta sin más.

Muchas gracias también a usted, señor Arroita. Si estuve, con mucho gusto, en la Comisión de Despoblación. Nosotros en los informes últimos hacíamos... habíamos hecho muchas puntualizaciones sobre el tema, yo las aproveché, las dije aquí, dije el punto de vista general, no hice aportaciones personales en lo posible... bueno, uno cuando habla, bueno, tiene... habla subjetivamente, pero hice aportaciones que ya habíamos hecho en el CES, o bien en el último informe anual, o bien en alguno de los informes, como en el de la mujer en el mundo rural, por ejemplo.

¿El grado de aceptación? Bueno, ya saben ustedes que desde que yo entré no hacemos un porcentaje de aceptación porque nos parecía fuera de lugar, porque la verdadera aceptación que nosotros pedimos -o que yo pienso- es el que se tengan en cuenta los puntos de vista del CES. Si nuestras organizaciones se reúnen, y deciden, y hablan, que se tenga en cuenta. Ese tener en

cuenta a veces es, sencillamente, notar la molestia que causa una crítica, o la satisfacción que cuesta que... que significa un editorial o un titular de periódico, de prensa, positivo.

El tener en cuenta es importante, es importante, incluso cuando no se estima. Entonces, pasamos a la consideración más positiva -que hemos explicado bastante- de hacer unas observaciones sobre cómo vemos nosotros que nos han tenido en cuenta tras la publicación de la norma objeto del informe previo, inicial; y comentamos. Y esas observaciones, esos comentarios, les sometemos a la Consejería que nos pidió inicialmente el informe para que haga observaciones sobre nuestros comentarios. Con lo cual, hay un *feedback* de tener en cuenta, de respeto mutuo, que yo creo que hay sido muy... muy bien aceptado desde el CES y -me consta- desde la Junta de Castilla y León.

No sé si este año nos van a hacer más caso que el año pasado, o no -pues ya veremos al final-, pero, en todo caso, sí le digo que, a veces, incluso se estiman demasiado los puntos de vista del CES, y no queremos que se estimen para consideración del Ejecutivo hacia ellos, sino que hagan caso a las propuestas, porque nuestras organizaciones, cuando hablan en el CES, no suelen hablar políticamente.

Estamos huyendo lo más posible de que las comunicaciones del CES, las sugerencias, tengan una alta relación inmediata en medios de comunicación, y ahí tenemos que luchar entre lo que es, por una parte, la necesaria divulgación de las propuestas a los ciudadanos y la discreción debida hasta que se toma una... una decisión. Entonces, eso es delicado de tener cuando tenemos diez organizaciones, pero yo creo que hemos logrado un gran salto desde el principio -que yo... cuando yo empecé- a ahora, en el sentido de que normalmente... eso quitará titulares de prensa, sin duda, ¿eh?, pero, normalmente, el primer receptor de la opinión del CES es la Consejería solicitante, que es como debe ser. Cuarenta y ocho horas después se pone en la página web y está a disposición de todos los medios. No podemos evitar que, a veces, en un tema, bueno, más... más lucido en términos mediáticos, pues, se filtre alguna información desde nuestras organizaciones; pero lo intentamos constantemente, y yo creo que hemos dado un gran paso en eso.

Efectivamente, tiene usted razón: es un error de la edición del... del comentario final del presupuesto. Yo se lo he explicado, se lo digo concretamente. En cuanto a la beca de investigación, la dotación se ha mantenido, se ha mantenido exactamente. El incremento es debido a... a la subida del 4,72% de la Aplicación 780.02, no de la 780.18. Se mantiene la beca de investigación, porque, fíjese, igual que de los... respecto al salario del personal del CES siempre pensaré que deben ser escasos, como

es lógico, aunque defienda la corrección del actual, en eso nos hemos mantenido porque es aceptado como un módulo de becario... bien, con cierta entidad, ¿no?, para lo que es el trabajo. Y entonces eso se ha mantenido. Y, sin embargo, se ha subido el 2% del importe destinado a las Vicepresidencias y el 5,65 al personal de apoyo de las Vicepresidentes, que no forman parte del personal del CES, pero hay un acuerdo -digamos- de caballeros en que cuando se sube algo al personal se sube a todos en el mismo porcentaje, sea el Presidente, sean nuestros trabajadores o sean las personas que están de apoyo a las Vicepresidencias o a las otras organizaciones. Luego ahí tiene usted razón, por resumirlo al darlo aquí y... es el tema.

En cuanto a la página web, claro que seguimos las sugerencias; en concreto, su compañero señor De la Hoz creo que fue el que el año pasado nos hizo las sugerencias sobre la web, y por eso lo hemos hecho. Hemos metido el buscador, estamos perfeccionando... Verá usted que no hemos dado divulgación ni hemos hecho alharacas sobre el cambio de la página web; es bastante interesante. En la última hoja aparece una entrada, pues, por divulgar entre ustedes que la tenemos, para que entren en ella. Es un sistema muy accesible, puede entrar todo el mundo a ello, es por carpetas, por el sistema de archivo que se entra muy fácilmente; tenemos actualización constante y es adecuada. Nos ha salido, además, muy barata: la hemos hecho nosotros mismos, con apoyo de la gente que tenemos contratado para mantenimiento interno; con lo cual... está bien.

Hoy la web tiene, además, un enlace -que queremos profundizar- con los otros CES del Reino de España y con las... con todas las páginas, los sitios web que tengan las organizaciones presentes en el CES. Yo creo que hay que modernizar ese instrumento, siempre teniendo en cuenta el terreno en que nos movemos. Yo creo que todo no está en que lo hagamos a través de la página web, pero sí tenemos ese... que tener ese instrumento para quien quiera utilizarlo, ¿no?

Respecto al DIRISEC, está claro que el DIRISEC nosotros lo hemos puesto en marcha, es muy apreciado por las demás Comunidades Autónomas, por el resto de los CES, se puede... utiliza desde el resto de los CES. Pero para la información que nosotros tenemos en el propio CES, usted, desde la página web puede entrar y lo tiene. La del DIRISEC requiere que no solo esté ahí metido toda la información de nuestro CES -que lo está-, y de algún otro CES -que está metiéndose-, sino de todos los CES de España. Si no, a los otros CES les sirve, pero a ustedes, como ciudadanos, a cualquiera no le serviría de nada.

Y ahí tenemos un pequeño problema, que es un poco el debate autonómico general. Yo le he de decir, unien-

do también con algunas que la presencia del CES de Castilla y León -yo le aseguro- ahora es evidente y muy conocida en el resto de los CES autonómicos; lo cual significa muchas cosas buenas, casi todas buenas, pero con un pequeño problema, que nosotros somos siempre exigentes en las reuniones con otros CES para establecer objetivos comunes, y no desde todos los CES desde todas las... desde todas las Comunidades Autónomas se entiende eso.

Entonces, hay otros CES que les encanta nuestro punto de vista, que les encanta nuestras aportaciones, que les encanta nuestra coordinación, y nosotros con ellos, pero que no quieren establecer cauces de coordinación muy exactos, como que hubiera un conglomerado que tejiera, ¿eh?, el Estado a nivel de este órgano consultivo. Yo estoy en desacuerdo con ese punto de vista, y siempre lo manifiesto; pero, bien, hay otros puntos de vista y hay que respetarlos, y, por tanto, hay gente interesada en que el DIRISEC se articule a nivel estatal y otros que no tanto; sí para obtener información, pero no tanto.

Yo creo que se lo he dicho con absoluta claridad y honestidad, pero esa es la razón... Bien.

Nuestros informes, usted sabe que todos los órganos... el resto de los órganos les conocen y les siguen con puntualidad. Nosotros hacemos eso de publicar nuestro informe y cuarenta y ocho horas después -o veinticuatro, si ha salido a la luz pública por razones inadecuadas- lo ponemos en la página web para que todos los medios de comunicación lo conozcan, en una... en un trabajo también leal con los medios de comunicación, ¿no?; lo cual garantiza que yo -se lo digo sinceramente- tengo las puertas abiertas en cualquier medio de comunicación, porque saben que no hay prioridad para ninguno; y, por tanto, eso da una garantía de presencia del CES. Pero a veces, pues, hay que adelantar un poco esas cuarenta y ocho horas que a mí me gustaría que hubiera siempre entre que el receptor... el peticionario de un informe le tenga y no se entere por la prensa de él, que siempre es muy violento.

Evidentemente, el Consejo Consultivo, otro órgano de importante colaboración y consultoría de la... de carácter jurídico de la Comunidad, nunca hace un informe si no tiene previamente el informe del CES, y me consta que el Procurador del Común, cualquier análisis le hace siempre examinando la documentación del CES -nos lo pide expresamente a veces, si no lo

encuentran o no lo tienen- sobre la materia objeto de la... del debate o de la petición, en este caso de la queja en su caso.

Yo creo que le he contestado a todas las sugerencias o preguntas que había. No me queda más que agradecerles, en todo caso, su esfuerzo, su apoyo, y decirles que el próximo año, yo... o quien sea del CES estará aquí para hacerles las dos consideraciones: primera, qué hemos hecho con el dinero que ustedes ahora nos van a facilitar y, en segundo lugar, qué vamos a hacer con el dinero que ustedes nos darán, cuando lo pidamos dentro de un año. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Algún Portavoz desea emplear el uso de la réplica? Señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Para reiterarle el agradecimiento, y para decirle que me ha transmitido también sosiego. Por un momento había pensado que la propaganda del Gobierno había sido tan eficaz que había logrado convencer también al CES de que no había un problema de listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma. Veo que ha sido un lapsus mío, que no lo acabé de encontrar. En cualquier caso, muchas gracias por su comparencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Crespo. Señor Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias. Con la igual brevedad, agradecerle las aclaraciones y las sugerencias. Y, efectivamente, la dificultad de este debate es: si venimos a debatir de lo que debatimos, que es de su presupuesto, no nos llevará a errores de apreciaciones de cuestiones, como ocurrieron el año pasado y un poquito este. Gracias, señor Presidente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Algún otro Procurador que no haya ejercido como Portavoz desea hacer alguna pregunta?

No siendo así, levantamos la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos].